

Última actualización: 2024-01-31

## Información del indicador

**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Meta 12.7:** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**Indicador 12.7.1:** Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas

### Serie

Países que aplican políticas y planes de acción de contratación pública sostenible (1 = Sí; 0 = NO)

Número de países que aplican políticas y planes de acción de contratación pública sostenible a nivel subnacional superior por nivel de ejecución (1 = Sí; 0 = NO)

Número de países que aplican políticas y planes de acción de contratación pública sostenible a nivel subnacional inferior por nivel de aplicación (1 = Sí; 0 = NO)

### Indicadores relacionados

12.1.1

### Organizaciones internacionales responsables de la vigilancia mundial

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

### Informador de datos

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

### Definición, conceptos y clasificaciones

#### Definiciones:

El indicador mide el número de países que implementan políticas y planes de acción de Compras Públicas Sostenibles (ASPA), evaluando el grado de implementación a través de un índice. Para elaborar el índice, los países autoevalúan los siguientes elementos principales:



- Marco legal y regulatorio de la contratación pública
- Apoyo práctico para la implementación de SPP
- Productos prioritarios de SPP y los correspondientes criterios de adquisición sostenible
- Existencia de un sistema de monitoreo de SPP
- Medición del resultado real del SPP

Se proporcionan más detalles en la Metodología del Índice SPP adjunta (revisada en febrero de 2021).

### **Conceptos:**

**Compras Públicas Sostenibles (PSP):** Las Compras Públicas Sostenibles son "un proceso mediante el cual las organizaciones públicas satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos de una manera que logra una buena relación calidad-precio en todo el ciclo de vida en términos de generar beneficios no solo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce significativamente los impactos negativos en el medio ambiente" (Definición actualizada por el Comité Asesor Multisectorial del 10YFP SPP Programa).

**Plan de Acción de Contratación Pública Sostenible:** Un plan de acción de Contratación Pública Sostenible (SPP) es un documento de política que articula las prioridades y acciones que adoptará una autoridad pública para apoyar la implementación de SPP.

Por lo general, los planes deben abordar las dimensiones económicas, ambientales y sociales de la ASPAN, y reconocer el potencial de la ASP para alcanzar los ODS". En algunos casos, el plan de acción de un país puede centrarse en un solo aspecto de la sostenibilidad, ya sea ambiental (por ejemplo, un plan de acción de contratación pública "verde"), social (por ejemplo, referencia a los derechos humanos, comercio justo, atención al empleo de las minorías, etc.) o económico (por ejemplo, promoción de la participación de las PYME en las licitaciones, atención al empleo de las minorías, etc.).

**Mejor relación calidad-precio:** se puede definir como la "combinación óptima de coste y calidad durante toda la vida útil para satisfacer las necesidades del usuario final".

**Costeo del ciclo de vida (LCC):** se utiliza para evaluar los costos que pueden no reflejarse en el precio de compra de un producto, obra o servicio, y en los que se incurrirá durante su vida útil.

CARNE: El criterio de la oferta económicamente más ventajosa permite al órgano de contratación tener en cuenta criterios que reflejan los aspectos cualitativos, técnicos y sostenibles de la presentación de la oferta, así como el precio, a la hora de adoptar una decisión de adjudicación.

Se puede encontrar más referencia sobre lo anterior y su contextualización en la Metodología del Índice SPP adjunta.

### **Unidad de medida**

Número de países

### **Clasificaciones**

Códigos normalizados de país o zona para uso estadístico (clasificación M49 de países y regiones de las Naciones Unidas)

### **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

#### **Fuentes de datos**

Sobre la base de la lista de contactos de los puntos focales identificados en la redacción de las fichas informativas de los países del ASPAN de 2017 y del marco de programas de 10 años One Planet sobre patrones de consumo y producción sostenibles, se contactó a representantes de más de 70 países entre septiembre y noviembre de 2020 para identificar los puntos focales relevantes para la recopilación de datos sobre el ODS 12.7.1.

Como resultado de este proceso, 55+ gobiernos nacionales y 8 gobiernos subnacionales (que informan independientemente de su gobierno nacional) establecieron un equipo específico o designaron un punto focal relevante para informar sobre el indicador del ODS 12.7.1, la mayoría de las veces proveniente de las Agencias Nacionales de Adquisiciones, las Juntas del Tesoro (Ministerios de Finanzas) y los Ministerios de Medio Ambiente. En casos más raros, desde el punto focal trabaja para los Departamentos de Estadística encargados de informar sobre los ODS a nivel nacional.

En 2020, se envió la encuesta sobre el ODS 12.7.1 a esos puntos focales y, como resultado, se recibieron presentaciones de 40 gobiernos nacionales y federales (algunos de los cuales incluían datos subnacionales también de provincias o municipios). 8 gobiernos subnacionales también informaron de forma independiente sobre sus esfuerzos de implementación de políticas y planes de acción del ASPAN. En 2022, 67

gobiernos nacionales informaron al PNUMA sobre el número de países que aplican políticas y planes de acción en materia de contratación pública sostenible.

### **Método de recogida de datos**

Todos los componentes individuales deben recopilarse en la misma fuente, es decir, los puntos focales designados para informar sobre el indicador ODS 12.7.1., o los puntos focales de los ODS, cada dos años, a partir de 2020<sup>1</sup>.

Para facilitar el esfuerzo de recopilación de datos y el proceso de presentación de informes, se diseñó una herramienta de cálculo basada en Microsoft Excel® para recopilar entradas, junto con instrucciones de informes en PDF y preguntas frecuentes. Este formulario basado en Excel® proporciona un conjunto de respuestas para cada pregunta, que deben estar respaldadas por pruebas (documento de política, directrices de contratación que incluyan criterios de sostenibilidad, legislación habilitante, formación, contratos "verdes", etc.).

### **Calendario de recogida de datos**

Primera recopilación de datos: noviembre de 2020 – febrero de 2021 para la implementación de políticas y planes de acción de compras públicas sostenibles 2018-2020. Sigüientes ejercicios de recopilación de datos: octubre-diciembre de 2022 y, a partir de entonces, en modo bienal.

### **Calendario de publicación de datos**

Recopilación de datos de 2020: los datos se publicaron en marzo de 2021 y, a partir de entonces, en modo bienal.

### **Proveedores de datos**

ODS 12.7 Puntos focales designados por los gobiernos.

### **Compiladores de datos**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

### **Otras consideraciones metodológicas**

### **Justificación**

---

<sup>1</sup> Consideramos que el ejercicio de recopilación de datos de 2020 es un ejercicio piloto que ayudará a perfeccionar los metadatos y el método de recopilación.

La contratación pública tiene un enorme poder adquisitivo, representando un promedio del 12 por ciento del producto interno bruto (PIB) en los países de la OCDE, y hasta el 30 por ciento del PIB en muchos países en desarrollo. Aprovechar este poder adquisitivo mediante la compra de bienes y servicios más sostenibles puede ayudar a impulsar los mercados en la dirección de la sostenibilidad, reducir los impactos negativos de una organización y también producir beneficios positivos para el medio ambiente y la sociedad. Se reconoce que el avance de las prácticas de contratación pública sostenible (ASPAN) es un componente estratégico clave de los esfuerzos mundiales para lograr modalidades de consumo y producción más sostenibles. Las partes interesadas del SPP han solicitado durante mucho tiempo información confiable y actualizada sobre las actividades y organizaciones involucradas en el SPP.

Dado que muy pocos países son capaces de medir la proporción de su contratación pública que es verde o sostenible, la metodología trata de evaluar los medios y los esfuerzos que los países están dedicando a la aplicación de las políticas de ASPAN o de los programas nacionales de ASPAN. Los países que obtengan una puntuación superior a un determinado umbral se considerarán países implementadores del ASPAN.

### **Comentarios y limitaciones**

El índice tiene como objetivo medir no solo la Compra Pública Sostenible (SPP), sino también la GPP (Compra Pública Verde) y la SRPP (Contratación Pública Socialmente Responsable). Sin embargo, el SPP, el GPP y el SRPP pueden abordarse de maneras muy diferentes según el país. Pueden aparecer como un componente de políticas globales como las Estrategias de Desarrollo Sostenible, las Hojas de Ruta de la Economía Verde, etc. También pueden abordarse directamente con la adopción de un plan de acción o política de ASPAN, o a través de medios reglamentarios, como disposiciones específicas en el marco legal de Contratación Pública.

Los principales problemas a los que se ha enfrentado durante el desarrollo de este indicador son:

No se dispone de datos sobre la proporción de contratación pública sostenible porque no hay acuerdo sobre qué productos son ecológicos o sostenibles y porque muy a menudo los datos no se clasifican en términos de volúmenes y valor de los productos adquiridos.

Otra limitación está relacionada con la existencia de múltiples niveles y componentes de la contratación pública: gobierno central, provincias en países federales, nivel municipal,

empresas públicas, hospitales, defensa, etc. Muy a menudo, los datos sobre adquisiciones de estos diferentes sectores no se agregan.

Además, los contratos por debajo de un determinado umbral no son objeto de seguimiento.

Como resultado, y en consonancia con el comentario en la sección de fundamentos, se decidió centrarse en los subindicadores del proceso que medirán los medios y esfuerzos que los países están invirtiendo en la implementación de sus planes, políticas y programas de ASPAN.

### **Método de cálculo**

Con el fin de evaluar el "número de países que implementan una política y planes de acción de compras públicas sostenibles", se ha establecido un umbral específico por encima del cual se considerará que un país tiene una política o plan de acción sólido de compras públicas sostenibles (ASP), para determinar si se considerará que este país cumple con el indicador del cálculo final del indicador 12.7.1 de los ODS.

Se propone que esta evaluación se base en la evaluación del nivel, el alcance y la exhaustividad de la implementación del SPP de un gobierno nacional, a través de la evaluación de 6 parámetros específicos (descritos en la tabla a continuación), que conducirán al cálculo de un puntaje de implementación del SPP del gobierno.

$$\text{Puntuación de implementación del SPP} = A \times \sum_{i=B}^F i = A \times \sum \{B \dots F\}$$

Tabla 1: Descripción de los parámetros y la puntuación utilizados para la evaluación de la implementación del SPP

Denotado como:	Parámetros y subindicadores	Puntuación
Un	Existencia de un plan de acción/política de SPP y/o requisitos regulatorios de SPP. 0 significa que no existe una política de SPP, 1 significa la existencia de un plan de acción, una política y/o requisitos reglamentarios de SPP a nivel nacional, local o ambos.	0 o 1
B	Marco normativo de la contratación pública propicio para la contratación pública sostenible.	De 0 a 1
C	Apoyo práctico a los profesionales de la contratación pública en la aplicación del ASPAN.	De 0 a 1
D	Criterios de compra SPP / estándares / requisitos de compra.	De 0 a 1
E	Existencia de un sistema de monitoreo de SPP.	De 0 a 1
F	Porcentaje de compra sostenible de productos/servicios prioritarios.	0-100%

Se propone que el umbral específico por encima del cual se considera que un país tiene una política o plan de acción de ASPAN sólido y se considera que cumple con el indicador ODS 12.7.1. se fije en una puntuación igual a 1.

Se proponen cinco grupos de clasificación para clasificar las presentaciones recibidas y reflejar las diferentes etapas en el avance de la implementación del ASPAN:

Grupos de clasificación de implementación de SPP	
<p><b>Nivel 0: Datos insuficientes o implementación insuficiente de la política/plan de acción del SPP</b> (Puntuación de implementación del SPP por debajo de 1), por lo tanto, no cumple con el nivel de implementación establecido esperado.</p>	
<p>----- <i>Umbral</i> -----</p>	
<p><b>Nivel 1:</b> Bajo nivel de implementación de SPP (puntaje de implementación de SPP que varía de 1 a 2).</p>	
<p><b>Nivel 2:</b> Nivel medio-bajo de implementación de SPP (Puntaje de implementación de SPP que varía de 2 a 3).</p>	
<p><b>Nivel 3:</b> Nivel medio-alto de implementación de SPP (Puntaje de implementación de SPP que varía de 3 a 4).</p>	
<p><b>Nivel 4:</b> Alto nivel de implementación de SPP (Puntaje de implementación de SPP mayor que 4).</p>	

Los cálculos completos y la explicación del índice se pueden encontrar en la metodología adjunta del Índice SPP.

## **Validación**

En primer lugar, los formularios de autoevaluación basados en Excel, junto con la guía en PDF y las preguntas frecuentes se comparten con los puntos focales gubernamentales que informan para proporcionar instrucciones relevantes sobre cómo proporcionar la información y los datos requeridos. Para cada respuesta proporcionada, se requiere proporcionar evidencia relevante y referencias precisas a esa evidencia, que respalden la respuesta preestablecida seleccionada.

En segundo lugar, cada informe se verifica para comprobar si se aportan pruebas pertinentes. Se envían comentarios detallados específicos para cada pregunta a los puntos focales pertinentes para solicitar aclaraciones o más detalles y pruebas.

En tercer lugar, a raíz de esos intercambios bilaterales, la información o las pruebas adicionales aportadas se comprueban más a fondo. Cuando parezca que los detalles o las pruebas aportados no respaldan suficientemente la respuesta seleccionada, esas respuestas no se tendrán en cuenta en la evaluación final. La información final y los informes proporcionados se consideran conformes o no conformes, lo que lleva al cálculo y validación de la puntuación final de Compras Públicas Sostenibles (SPP).

El cálculo de esta puntuación final proporciona una base para la clasificación de los gobiernos en cinco categorías diferentes que reflejan el nivel de implementación del SPP, como se describe en la sección 4.c. Método de cálculo.

## **Ajustes**

A pesar de que la metodología de evaluación se elaboró en consulta con los gobiernos nacionales y expertos en Compras Públicas Sostenibles (ASPAN) de diferentes partes del mundo, ya que las diferencias en los sistemas y el marco de las adquisiciones públicas difieren significativamente, algunos gobiernos tuvieron dificultades para aplicar algunas preguntas de la sección B a su propia práctica de implementación de las ASPAN (por ejemplo, Implementación de la CPE (Compra Pública Verde) mediante el uso de etiquetas ecológicas en los países asiáticos, en lugar de a través de un marco regulatorio (fuerte) como en la Unión Europea). Por lo tanto, en lo que respecta a la sección B, después de deliberar se aceptaron sistemas equivalentes de aplicación.

## **Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional**

- A nivel nacional





Con respecto a la evaluación de la implementación gubernamental de la Contratación Pública Sostenible (ASPAN) desarrollada en sí misma, los valores faltantes no afectan significativamente la puntuación calculada, ya que los gobiernos pueden informar solo sobre algunos subindicadores (B, C, D, E, F), siendo obligatorio solo el subindicador A (A: Existencia de un plan de acción/política del SPP y/o requisitos reglamentarios del SPP).

Sin embargo, en lo que respecta a la evaluación general de la aplicación del ASPAN a nivel nacional, cabe señalar que en un principio se había previsto calcular un índice de aplicación del ASPAN a nivel nacional basado en la agregación de tres subíndices que reflejaban tres niveles diferentes de gobierno, incluida una ponderación que representaba la participación del gobierno en las adquisiciones en el valor total de la contratación pública a nivel nacional (fórmula que se muestra a continuación), lo que proporcionaría una evaluación más justa de los esfuerzos del SPP a nivel nacional.

De hecho, el alcance real de la aplicación del SPP por parte del gobierno nacional/federal puede variar considerablemente de un país a otro, ya que en algunos países, la aplicación del SPP, cuando lo ordena el gobierno central, puede aplicarse a la mayoría de las entidades públicas del país, mientras que en otros países, la aplicación llevada a cabo por el gobierno federal puede representar sólo una pequeña parte de la contratación pública a nivel nacional.

Sin embargo, el primer ejercicio de recopilación de datos mostró que el valor total de la contratación pública, a nivel de país o a nivel del gobierno considerado, no siempre está disponible, por lo que no permite calcular dicho índice.

Por lo tanto, en el primer ejercicio de presentación de informes, el nivel evaluado de la aplicación del SPP y su posterior clasificación en grupos se basa principalmente en la puntuación calculada del Gobierno Nacional/Federal del SPP, teniendo en cuenta los esfuerzos de aplicación del SPP del Gobierno nacional/federal.

Sin embargo, las presentaciones subnacionales recibidas también pueden evaluarse siguiendo el mismo marco de evaluación y, a través del cálculo de un puntaje similar, clasificarse de acuerdo con su nivel de implementación del SPP y compararse con gobiernos de nivel similar (gobiernos subnacionales de nivel superior – como provincias o estados en el caso de Brasil y Estados Unidos – y gobiernos subnacionales de nivel inferior – como ciudades y municipios).

- A nivel regional y mundial:

Como el ODS 12.7.1. mide el número de países que implementan planes de acción y políticas de ASPAN, por lo tanto, los datos faltantes (países que no presentan informes sobre su implementación de SPP) no afectan significativamente la medición del indicador.

#### Agregaciones regionales

Los datos se agregarán a nivel subregional, regional y mundial. Para conocer los métodos de agregación, consulte: [http://wesr.unep.org/media/docs/graphs/aggregation\\_methods.pdf](http://wesr.unep.org/media/docs/graphs/aggregation_methods.pdf).

#### **Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

Los siguientes documentos se pusieron a disposición de los centros de coordinación y se elaboraron en tres idiomas (español, español e inglés):

- 2020 Herramienta de cálculo basada en Excel utilizada para la recopilación de insumos;
- Instrucciones para la presentación de informes de 2020;
- Preguntas frecuentes sobre 2020.

Los sistemas de contratación pública difieren significativamente, y la responsabilidad del desarrollo o la aplicación de políticas SPP/GPP/SRPP corresponde a diferentes ministerios o instituciones de cada país, sin embargo, no está en capacidad del PNUMA proporcionar asistencia más detallada a los centros nacionales de coordinación sobre la recopilación de datos específicos para cada subindicador, ya que esos datos pueden provenir de organismos de contratación pública, Juntas del Tesoro (Ministerio de Hacienda), o Ministerios de Medio Ambiente.

#### **Gestión de la calidad**

La gestión de la calidad está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

#### **Aseguramiento de la calidad**

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) garantiza la calidad en cooperación con los países que proporcionan estos datos.

### **Evaluación de la calidad**

La evaluación de la calidad es proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

### **Disponibilidad y desagregación de datos**

#### **Disponibilidad de datos:**

Los datos se pondrán a disposición de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que cuenten con políticas y planes de acción de contratación pública sostenibles y que presenten información al respecto, tal como se define en el indicador.

#### **Series temporales:**

La presentación de informes sobre este indicador será bienal, a partir de 2021.

#### **Desagregación:**

Nivel administrativo de la contratación pública: nacional, provincial o local.

Nota: En el primer ejercicio de recopilación de datos se ha recibido información en esos tres niveles, pero sólo en contadas ocasiones. Los datos pueden proporcionarse por separado por nivel administrativo (siempre que se hayan recibido datos de gobiernos subnacionales) solo para algunos gobiernos provinciales o locales.

### **Comparabilidad / desviación de las normas internacionales**

Fuentes de discrepancias:

No aplicable

Referencias y documentación

Metodología del índice SPP

<https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/37332>

Publicaciones de la UE «Buying Social: una guía para tener en cuenta las consideraciones sociales en la contratación pública», accesible en <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/cb70c481-0e29-4040-9be2-c408cddf081f/language-en>

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/09/st15/st15540.en09.pdf>

Cálculo de costes del ciclo de vida de la Comisión Europea

<https://ec.europa.eu/environment/gpp/lcc.htm>

Comité Asesor Multisectorial del Programa 10YFP SPP de: Procuring the Future – the report of the UK Sustainable Procurement Task Force, junio de 2006

Registro de Contratación Pública de la UE - Oferta económicamente más ventajosa (MEAT)

<https://www.felp.ac.uk/content/most-economically-advantageous-tender-meat>

Examen mundial de las adquisiciones públicas sostenibles 2017 del PNUMA

[https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/20919/GlobalReview\\_Sust\\_Procurement.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/20919/GlobalReview_Sust_Procurement.pdf?sequence=1&isAllowed=y)